

Quito, julio 7 del 2014

Señor

Luis Oswaldo Barahona Pineda

GERENTE

CIA. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX

Ciudad

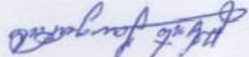
De nuestras consideraciones:

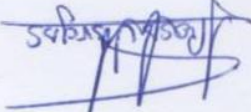
El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

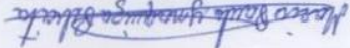
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de julio del 2014, por una parte el señor Segundo Alberto Yanguisela Guanochanga, portador de la cédula No. 1706466669, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado y su esposa la señora María Paula Inaquizza Pillicita, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula No. 1707292734; y, por otra parte la señora Rosa Balvina Vargas Carua, portadora de la cédula No. 1709090201, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Segundo Yanguisela y su esposa, transfieren una acción por el valor de 10 dólares, contenida en el título No. 468, a favor de la señora Rosa Vargas, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.


Sr. Segundo Alberto Yanguisela Guanochanga
CEDENTE


Sra. Rosa Balvina Vargas Carua
CESIONARIO


Sra. María Paula Inaquizza Pillicita
CEDENTE